



¿Cómo crear una buena contraseña?



Uno de los métodos más comunes y seguro para controlar el acceso a información en los sistemas es usar contraseñas. Una contraseña debe ser como un cepillo de dientes: Úsala cada día; cámbiala regularmente, y NO lo compartas con tus amigos.

En Seguridad Informática, corresponde al concepto de identificar a un usuario mediante algo que sólo él sabe, y este mismo criterio se aplica cuando asignamos una clave a algún archivo creado en cualquier programa. Lo importante es fortalecer nuestras contraseñas y asegurarnos de mantenerlas siempre como algo verdaderamente confidencial.

Uno de los errores más comunes es crear una clave que sea fácil de recordar (con la intención de no olvidarla), pero no es recomendable basarnos en datos personales (teléfono, número de cédula de identidad, fecha de cumpleaños, etc.), palabras de diccionario (en ningún idioma), nombres de nuestras mascotas, aficiones o gustos.

Si una contraseña se adivina fácilmente, pierde su validez para proteger el acceso a información que se quiere mantener de manera confidencial o reservada.

La contraseña ideal es la que usted como usuario puede recordar con facilidad, pero que nadie más pueda dar con ella.

Reglas y sugerencias que los expertos han recomendado en los últimos años para elaborar una buena contraseña:

1. Debe contener al menos 8 caracteres y no más de 64.
2. Nunca utilice una contraseña que resulte fácil de averiguar como su fecha de nacimiento o el nombre de sus hijos.





3. Nunca escriba su contraseña en papel.
4. No utilice palabras de diccionario en ningún idioma.
5. Nunca envíe su contraseña por correo electrónico o en un mensaje instantáneo.
6. No se recomienda poner la misma contraseña en todas partes.
7. Procure no mantener sus contraseñas indefinidamente.
8. Si se trata de una contraseña para acceder a un sistema, procure que esta solamente admita un número limitado de intentos y se bloquee.



<https://www.suscerte.gob.ve/>



(0212)- 5359211



SUSCERTE_VE



Av. Universidad, Esquina El ChorroTorre del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, Edificio Anexo A.J. Castillo Piso 3. Distrito Capital

